



CIRCULAR No. TGR 005-2013

GERENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

Por este medio se les comunica a todas aquellas instituciones que no han cargado su cuota Original del Tercer Trimestre, que el sistema estará habilitado para cargar la misma el día Lunes 01 de Julio; la omisión a este requerimiento les afectará en la asignación de los recursos ya que el día martes 02 de julio la Tesorería General de la Republica iniciará el proceso de análisis y asignación de Cuota para el tercer trimestre.

También es importante recordarles una vez más el cumplimiento con los tiempos estipulados para las solicitudes de cuota, y que en los últimos 15 días del último mes del trimestre, este se deshabilita automáticamente.

TEGUCIGALPA, 28 DE JUNIO DE 2013


Ing. Luis Felipe García
Tesorero General de la República
C: archivo

